



Informe Ejecutivo
Auditoría Proceso Evaluación de Control Interno Contable
Secretaría de Hacienda- Oficina de Contabilidad

Fecha de Inicio: 10/02/2025	Fecha fin: 20/02/2025	Auditoría No. 01
Objetivo de la Auditoría: Verificar que los hechos económicos se reconozcan, midan, revelen, mediante políticas de operación acordes con la normatividad propia del Marco Normativo aplicable a la entidad para la vigencia 2024; de igual manera, con la gestión de los riesgos del proceso contable, la definición e implementación de los controles de los mismos y la generación y difusión de información financiera uniforme, necesaria para el cumplimiento de los objetivos de toma de decisiones, control y rendición de cuentas, de los diferentes usuarios.	Proceso a Auditar: Evaluación de Control interno contable.	
Alcance de la Auditoría: La auditoría se ejecutará con la información correspondiente a la vigencia fiscal 2024, teniendo presente las entradas, el proceso y las salidas, bajo un enfoque sistémico, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducente a la mejora continua.		
Metodología: Para la Evaluación, se aplicará como metodología la entrevista dirigida a la jefe de Oficina y sus acompañantes; asimismo, se realizará validación de las respuestas a través de las evidencias que sustentan las preguntas contenidas en el formato CGN 2016, como también las observaciones determinadas durante la evaluación		
No conformidades En esta auditoria no se detectó incumplimiento de los requisitos		
Aspectos por Mejorar <ol style="list-style-type: none">1. Existe oportunidad de mejora en la individualización y verificación de los bienes físicos del Municipio de Itagüí, con la finalidad de que estos se reflejen fielmente en la contabilidad. (Código 1.1.15 de la evaluación de control interno contable).2. Fortalecer las actividades de socialización y capacitación para los servidores públicos que pertenezcan a la secretaría, asegurándose de proporcionar la información requerida para la		





ejecución de los procesos y la prestación de los servicios de la oficina de contabilidad dejando su respectiva evidencia y apuntándole a la gestión del conocimiento. (Códigos **1.1.1.0 - 1.1.1.4 - 1.1.2.6 - 1.1.2.9** de la evaluación de control interno contable).

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

No se materializó ningún riesgo durante el ejercicio de la auditoría.

El Sistema de Control Interno Contable es eficiente ya que posee las herramientas necesarias para guiar y gestionar eficazmente los procesos realizados por la oficina, optimizando los recursos y cumpliendo con las metas establecidas en los programas y los proyectos.

La auditoría realizada permite concluir que el Sistema de Control Interno Contable, bajo el conjunto de políticas y procedimientos diseñados permite a la Oficina de Contabilidad de la secretaria de Hacienda asegurar la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas contables, tal como lo indica la resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación.


JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Evaluación y Control

Proyecto: Mayra Alejandra Montoya Mesa, Profesional de apoyo

